MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa Nº 08/2023
"CONSTRUCCION DE PORTICO EN COMUNIDAD AYOREO PUERTO MARIA AUXILIADORA" ID: 433691.-

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe de Comité de Evaluación del llamado a **"CONSTRUCCION DE PORTICO EN COMUNIDAD AYOREO PUERTO MARIA AUXILIADORA" ID: 433691.-**

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, al 21 día del mes de agosto del 2023, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, la cual integran los señores:

- **Marcia Figueredo – Miembro de Comité.**
- **Natalio González - Miembro de Comité.**

Quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: ID 433691.

b) Publicación:

a. En el SICP, el **11/08/2023.**
b. Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Nombre o Firma	RUC o Cedula de Identidad
• CENTUMAQ	RUC.: 3438811-7
• LIIG EMPRENDIMIENTOS	RUC.:4662315-9
• ULTRACONSTRUCCIONES	RUC: 5001239-8
• OBRAS Y SERVICIOS DE INGIENERIA SRL	RUC: 80086621-5
• DELTA TRANSPORTE Y CONSTRUCTORA	RUC: 2193057-0

c) Monto Referencial

Nro. PAC	Modalidad	Ad Referéndum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
433691	CD	NO	01/08/2023	Guaraníes	46.350.938	NO

d) Capacidad Financiera: Si aplica
e) Experiencia general en Obras: Si aplica
f) Experiencia especifica Obras: Si aplica
g) Margen de Preferencia: Si aplica.

Natalio González García
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 21 de agosto de 2023 a las 08:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes Monto total de la oferta: **47.655.130** **Tipo de Garantía**: Declaración Jurada
ULTRACONSTRUCCIONES DE ELIZA RIVAROLA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes Monto total de la oferta: **47.069.930** **Tipo de Garantía**: Declaración Jurada
VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes Monto total de la oferta: **46.350.938** **Tipo de Garantía**: Declaración Jurada

Observaciones realizadas por terceros en el acto; Sin observaciones

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por la empresa oferente, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Documentación requerida/ Cumplimiento por empresa	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO PABLO	ULTRACONSTRUCCIONES DE ELIZA RIVAROLA	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Guanes Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

El oferente **DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ** , presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida presenta la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa Unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **ULTRACONSTRUCCIONES DE ELIZA RIVAROLA** presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida presenta la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa Unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ** , presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida presenta la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa Unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

4.2 – Cuadro Comparativo de Precios.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

"CONSTRUCCION DE PORTICO EN COMUNIDAD AYOREO PUERTO MARIA AUXILIADORA" ID: 433091				DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO ROTELA		VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO		ULTRACONSTRUCCIONES DE ELIZA RIVAROLA	
ITEM	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	PREC. UNIT	PRECIO TOTAL	PREC. UNIT	PRECIO TOTAL	PREC. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1,00	1060.000	1060.000	1000.000	1000.000	1050.000	1050.000
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	13,00	18.000	234.000	15.000	195.000	17.500	227.500
3	Excavación de cimento corrido. Prof. 0,60 m	Metros cúbicos	3,24	46.000	149.040	45.000	145.800	45.000	145.800
4	Cimiento de Piedra bruta colocada (1:2:10)	Metros cúbicos	3,24	723.000	2.342.520	720.000	2.332.800	722.000	2.339.280
5	Zapata de H°A° (1,00x1,00x1,00mts), incluye excavación	Metros cúbicos	1,30	3.650.000	4.745.000	3.585.000	4.660.500	3.600.000	4.680.000
6	Pilar de H°A° (0,20x0,40mts)	Metro lineal	11,20	415.000	4.648.000	406.000	4.547.200	410.000	4.592.000
7	Viga de H°A° (0,15x0,40mts)	Metro lineal	6,00	942.000	5.652.000	930.000	5.580.000	940.000	5.640.000
8	Mamposteria de Nivelación 0.30 m común (1-2-8) 4 hiladas	Metros cuadrados	1,62	276.000	447.120	272.400	441.288	275.000	445.500
9	Mamposteria de Elevacion de 0.15 m común (1-2-10) para revocar	Metros cuadrados	5,80	149.000	864.200	146.000	846.800	148.000	858.400
10	Mamposteria de Elevacion de 0.15 m común (1-2-10) a la vista	Metros cuadrados	13,50	179.500	2.423.250	178.500	2.409.750	178.500	2.409.750
11	Pilar de ladrillo común con núcleo de H°A°	Metro lineal	11,20	299.000	3.348.800	298.000	3.337.600	298.000	3.337.600
12	Revoque de paredes exterior a dos capas con hidrófugo	Metros cuadrados	45,80	115.000	5.267.000	108.000	4.946.400	110.000	5.038.000
13	Registro eléctrico (0,30x0,30x0,40)	Unidad	1,00	371000	371000	367.000	367.000	370.000	370.000
14	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6,00	752.000	4.512.000	745.000	4.470.000	750.000	4.500.000
15	Provisión e instalación de equipo AP LED SOLAR 150W 6500K, IP65 (Caracteristicas del panel solar, policristalino con bateria de litio 3,2V 15.000 mA H-Tiempo de trabajo 10-12hs; con sensor de movimiento control	Unidad	6,00	979.000	5.874.000	975.000	5.850.000	978.000	5.868.000
16	Pintura de paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	45,80	48.000	2.198.400	44.000	2.015.200	47.000	2.152.600
17	Pintura tratamiento silicona para ladrillo visto y revestimiento de piedra	Metros cuadrados	53,30	36.000	1.918.800	32.000	1.705.600	35.000	1.865.500
18	Limpieza final de la obra y retiro de desperdicios	Unidad Medida Global	1,00	1600.000	1600.000	1500.000	1500.000	1550.000	1550.000
				TOTAL	47.655.130		46.350.938		47.069.930

4.3 - Aclaraciones de ofertas: no se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas

4.4 Correcciones aritméticas: En relación a este punto no se observaron errores aritméticos

4.5 Criterio de Desempate de Ofertas: Sin observaciones.

4.6 Certificado de Producto y Empleo Nacional: Sin observaciones

5.Margen de preferencia local:

Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

5.Margen de preferencia local:

Durante la Evaluación de ofertas, se procedió a la verificación si los oferentes se encuentran conformada dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Se constata que los oferentes presentados se encuentran domiciliados fuera del territorio departamental de la convocante, por tanto, se comprueba que no quedan beneficiados con el margen de preferencia local. –

Se procede a evaluar en la siguiente etapa a la empresa **VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO,** con la oferta más baja.

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El análisis de los precios, aplicado a cada ítem, se encuentra dentro del rango previsto en el pliego de bases y condiciones, por lo cual no es necesaria la solicitud de composición detallada de precios presentados en la oferta.

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

CONSTRUCCION DE PORTICO EN COMUNIDAD AYOREO PUERTO MARIA AUXILIADORA" ID: 433091				VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO		Precio Unitario (Gs)		Precio Unitario (Gs)	DENTRO DEL PORCENTAJE
ITEM	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Promedio Precio Unitario	Precio Total Promedio	20%	PRECIO REFERENCIAL	10%	
1	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1,00	1.000.000	1.000.000	800.000	1.000.000	1.100.000	SI
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	13,00	15.000	195.000	12.000	15.000	16.500	SI
3	Excavación de cimento corrido. Prof. 0,60 m	Metros cúbicos	3,24	45.000	145.800	36.000	45.000	49.500	SI
4	Cimiento de Piedra bruta colocada (1:2:10)	Metros cúbicos	3,24	720.000	2.332.800	576.000	720.000	792.000	SI
5	Zapata de H°A°(1,00x1,00x1,00mts), incluye excavación	Metros cúbicos	1,30	3.585.000	4.660.500	2.868.000	3.585.000	3.943.500	SI
6	Pilar de H°A°(0,20x0,40mts)	Metro lineal	11,20	406.000	4.547.200	324.800	406.000	446.600	SI
7	Viga de H°A°(0,15x0,40mts)	Metro lineal	6,00	930.000	5.580.000	744.000	930.000	1023.000	SI
8	Mamposteria de Nivelación 0.30 m común (1-2-8) 4 hiladas	Metros cuadrados	1,62	272.400	441288	217.920	272.400	299.640	SI
9	Mamposteria de Elevacion de 0.15 m común (1-2-10) para revocar	Metros cuadrados	5,80	146.000	846.800	116.800	146.000	160.600	SI
10	Mamposteria de Elevacion de 0.15 m común (1-2-10) a la vista	Metros cuadrados	13,50	178.500	2.409.750	142.800	178.500	196.350	SI
11	Pilar de ladrillo común con núcleo de H°A°	Metro lineal	11,20	298.000	3.337.600	238.400	298.000	327.800	SI
12	Revoque de paredes exterior a dos capas con hidrófugo	Metros cuadrados	45,80	108.000	4.946.400	86.400	108.000	118.800	SI
13	Registro eléctrico (0,30x0,30x0,40)	Unidad	1,00	367.000	367.000	293.600	367.000	403.700	SI
14	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6,00	745.000	4.470.000	596.000	745.000	819.500	SI
15	Provisión e instalación de equipo AP LED SOLAR 150W6500K, IP65 (Caracteristicas del panel solar, policristalino con bateria de litio 3,2V 15.000 mA H-Tiempo de trabajo 10-12hs; con sensor de movimiento control	Unidad	6,00	975.000	5.850.000	780.000	975.000	1072.500	SI
16	Pintura de paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	45,80	44.000	2.015.200	35.200	44.000	48.400	SI
17	Pintura tratamiento silicona para ladrillo visto y revestimiento de piedra	Metros cuadrados	53,30	32.000	1705.600	25.600	32.000	35.200	SI
18	Limpieza final de la obra y retiro de desperdicios	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.500.000	1650.000	SI

Natalio Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

7. - VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos formales / Cumplimiento por empresa	VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

7.1– Calificación Legal

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/20211, se realizará el siguiente análisis:

Empresa	Documento	
VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO	Verificación del formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE
	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE
	Verificación en medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE
	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	CUMPLE

Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

8 – CAPACIDAD FINANCIERA

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO

CAPACIDAD FINANCIERA

• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno).

	2021	2022	
Activo corriente	201.836.740	204.432.150	Promedio
Pasivo corriente	2.190.686	80.000.000	
	92,13403473	3	32

• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80

	2021	2022	
Pasivo Total	2.190.686	80.000.000	Promedio
Activo Total	212.410.989	210.170.840	
	0,010313431	0,380642719	0,20063479

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

	2021	2022	
Activo Corriente	201.836.740	204.432.150	**Promedio**
Pasivo Corriente	2.190.686	80.000.000	
	199.646.054	124.432.150	**108.026.068**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos documentales	VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta y cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Presenta y cumple
3. Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	Presenta y cumple

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Requisitos documentales	VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __50__% de la oferta presentada.	Presenta y cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No presenta.

Resumen de Experiencia general y específica en obras Requerida, CUMPLE con el criterio sí.

10. *CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL*

Requisitos documentales	VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO
1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Presenta y cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave.	Presenta y cumple
3 .Copias de Contratos de Trabajo del personal clave en actividades similares a las propuestas. (Mínimo de 3 contratos).	Presenta y cumple

Resumen de Capacidad en materia de personal, CUMPLE con el criterio sí.

11. *CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS*

Requisitos documentales	VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o	Presenta y cumple

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Elizabeth Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

12. VISITA DE OBRAS

Las empresas **VISA CONSTRUCCIONES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO, ULTRACONSTRUCCIONES DE ELIZA RIVAROLA PÁEZ Y DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO ROTELA**, han realizado la visita de obras en el lugar, fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y condiciones, según consta en el Acta de visita.-

13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **VISA CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 4.522.876-0** representado por el **Señor Víctor R. Del Puerto** con **CI Nº 4.522.876**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **VISA CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 4.522.876-0** representado por el **Señor Víctor R. Del Puerto** con **CI Nº 4.522.876**, por un monto total de Gs. 46.350.938 (guaraníes cuarenta y seis millones trescientos cincuenta mil novecientos treinta y ocho)

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 08/2023"CONSTRUCCION DE PORTICO EN COMUNIDAD AYOREO PUERTO MARIA AUXILIADORA" ID: 433691**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Natalio González.
Miembro de Comité.
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo.
Miembro de Comité.
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Escaneado con CamScanner